*Nº EXPEDIENTE: PA SUM 2025-10 SIMP*

*DENOMINACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE SEPARACIÓN CELULAR, PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA PARA EL PROYECTO CERT22/00070 [1] FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA*

***ORDEN DE INICIO Y APROBACIÓN DE PLIEGOS***

El Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada de la Fundación para la investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, en representación del órgano de contratación,

**ACUERDA**

* Ordenar el inicio del expediente para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE SEPARACIÓN CELULAR, PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA PARA EL PROYECTO CERT22/00070 [1] FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA*.*
* Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que servirán de base para la citada contratación.

Importe: **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL EUROS (293.000,00 €)** IVA excluido.

Sistema de Contratación: Abierto simplificado con pluralidad de criterios**,** en aplicación de los artículos 131.2, 146, y 159 de la LCSP según lo estipulado en la Ley de Contratos del Sector Público.

Justifica la necesidad en la correspondiente solicitud de inicio de contratación que figura en el expediente.

La presente Orden se dicta en virtud de las facultades que ostenta como Órgano de Contratación.

En Majadahonda, a 1 de septiembre de 2025,

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada

FIBHUPH